

RCA

**Nº Expediente: “RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE BAJA TENSIÓN EN ESPACIO JOVEN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº3, T.M LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”, Nº EXPEDIENTE XP1080/2021**, por procedimiento abierto simplificado, regulado en el art. 159.1 de la ley de contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre.

**Asunto: INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS RELATIVOS AL EXPEDIENTE Nº XP1080/2021 “RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE BAJA TENSIÓN EN ESPACIO JOVEN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº3, T.M LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”.**

<b>1.- ANTECEDENTES</b>	<b>2</b>
<b>2.- DATOS DEL EXPEDIENTE</b>	<b>2</b>
<b>3.- LICITADORES</b>	<b>2</b>
<b>4.- CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y SU VALORACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>4.1.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. Máximo de 7,00 puntos.</b>	<b>3</b>
4.1.1.- VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. Máximo de 7,00 puntos.	3
<b>4.2.- MEMORIA DESCRIPTIVA. Máximo de 4,00 puntos.</b>	<b>6</b>
4.2.1.- VALORACIÓN DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA. Máximo de 4,00 puntos.	7
<b>4.3.- PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y RELACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS. Máximo de 3,00 puntos.</b>	<b>11</b>
4.3.1.- VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS (máx. 1,50 puntos)	12
4.3.2.- VALORACIÓN DE LA RELACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS (máx. 1,50 puntos)	13
<b>4.4.- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS. Máximo de 3,00 puntos.</b>	<b>14</b>
4.4.1.- VALORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD (máx. 1,50 puntos)	15
4.4.1.- VALORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS (máx. 1,50 puntos)	16
<b>4.5.- PROPUESTA DE UBICACIÓN MATERIALES DE ACOPIO Y RESIDUOS EXPRESADOS EN M2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y PLANO DE UBICACIÓN. NECESIDAD DE OFICINA DE OBRA. Máximo de 1,00 puntos.</b>	<b>18</b>
4.5.1.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE UBICACIÓN DE MATERIALES DE ACOPIO (máx. 1,00 puntos)	18
<b>5.- TABLA RESUMEN</b>	<b>20</b>
<b>6.- PROPUESTA FINAL</b>	<b>21</b>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	<b>Fecha</b>	30/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw= =	<b>Página</b>	1/21



## 1.- ANTECEDENTES

El 17 de octubre de 2022 concluyó el plazo para la presentación de ofertas de la licitación denominada **“RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE BAJA TENSIÓN EN ESPACIO JOVEN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº3, T.M LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”**, Nº EXPEDIENTE XP1080/2021, por un importe de licitación de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (651.246,30 €)**, con un IGIC aplicable (7%) de **CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (45.587,24 €)**, lo que hace un total de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (696.833,54 €)**.

En la Mesa de Contratación del 19 de octubre de 2022 se abrió el sobre nº2 (criterios sometidos a juicio de valor) del citado expediente, remitiéndose al Servicio de Instalaciones del Cabildo de Gran Canaria para que éste emita informe de valoración sobre los criterios subjetivos definidos en el criterio K, Criterios de Valoración, del Cuadro de Características del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

## 2.- DATOS DEL EXPEDIENTE

**Denominación:** **“RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE BAJA TENSIÓN EN ESPACIO JOVEN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº3, T.M LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”**, Nº EXPEDIENTE XP1080/2021.

**Presupuesto:** Se establece un presupuesto de licitación de la obra por un importe de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (696.833,54 €), (IGIC incluido).

**Duración:** La duración del contrato se establece en TREINTA Y DOS (32) SEMANAS para la realización de las obras de instalaciones descritas en este proyecto a partir de la autorización administrativa correspondiente.

El Director Facultativo podrá indicar la fecha exacta de inicio, debiendo quedar constancia de dicha circunstancia en el expediente.

**Procedimiento:** Abierto simplificado con pluralidad de criterios

## 3.- LICITADORES

La documentación aportada en el sobre nº 2 y remitida al Servicio de Instalaciones del Cabildo de Gran Canaria corresponde a los siguientes licitadores:

- 1.- ELECTRIMEGA SLU., CIF: B76210632
- 2.- FRÍO SIETE, S.L., CIF: B35323732
- 3.- INJAR, S.A., CIF: A35004357
- 4.- INSISTE INSTALACIONES SLU., CIF: B76035211
- 5.- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, CIF: A07088206



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	<b>Fecha</b>	30/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	<b>Página</b>	2/21



#### 4.- CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y SU VALORACIÓN

Según establece el criterio H, *Documentación a presentar por los licitadores*, del Cuadro de Características del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, SOBRE N°2: CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR:

*Los licitadores deberán presentar los documentos necesarios para la valoración y ponderación de sus ofertas con respecto a los criterios de valoración de ofertas no cuantificables por fórmulas (dependientes de juicio de valor) establecidos en el apartado K) del cuadro de Características.*

Por lo tanto, las ofertas presentadas por los licitadores se valorarán de acuerdo con los criterios que se relacionan a continuación:

#### Criterios dependientes de Juicios de Valor (18,00 puntos)

#### 4.1.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. Máximo de 7,00 puntos.

→ El licitador podrá proponer un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación de las averías de los sistemas y elementos incluidos en el proyecto. En la propuesta deberán incluir la descripción del mantenimiento con detalle de las operaciones, periodicidad, tiempo de respuesta etc., de cada uno de los elementos a instalar, así como de los medios personales que se prevea adscribir al mantenimiento y el detalle de la información periódica y final que se entregará a la Administración. En caso de que se prevea subcontratar total o parcialmente el mantenimiento, se aportará la documentación que determine las relaciones con las empresas suficientemente acreditadas. Se valorará tanto el detalle del programa, las acciones de ejecutar, como la periodicidad de las visitas.

Se recomienda que el programa de mantenimiento preventivo y correctivo durante el período de garantía del licitador no supere 15 folios con un tipo de letra óptima no inferior a 11 puntos e interlineado sencillo. Asimismo, se recomienda que las fotos, documentación técnica, etc., se incluyan en los 30 folios con tamaño A4. El tamaño A3, solamente para planos y diagramas.

#### 4.1.1.- VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. Máximo de 7,00 puntos.

LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. Máximo de 7,00 puntos.	JUSTIFICACIÓN
1.- ELECTRIMEGA SLU.	9,00 (sobre 10)	El licitador comienza la exposición con una introducción, para abordar los siguientes puntos: 1) Descripción de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo durante el período de garantía (realiza una completa descripción de los objetivos y la manera de lograrlos). 1) Medios humanos (de manera quincenal una pareja 8 horas).	El licitador realiza una exposición muy detallada del programa de mantenimiento, refiriendo las acciones a ejecutar y la periodicidad de las visitas, explicando con claridad y precisión, acompañando fotos y ejemplos de todo lo solicitado. La propuesta incluye la descripción del mantenimiento de las operaciones en cada uno de los elementos a instalar, así como de los medios personales que se prevé adscribir al mantenimiento y el detalle de la información periódica y que se entregará a la Administración



Código Seguro De Verificación	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=	Fecha	30/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=	Página	3/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. Máximo de 7,00 puntos.	JUSTIFICACIÓN
		Descripción del perfil del ingeniero responsable y de los operarios. 2) Medios materiales destinados a las tareas de mantenimiento 2) Planificación de los trabajos de mantenimiento (24 revisiones al año, asignación de prioridades, servicio de atención de incidencias, guardia 24 horas, actuaciones coordinadas, 2 horas para la actuación ante incidencias urgentes y 24 horas el resto, procedimiento de actuación ante incidencias) 3) Contenido de los informes 3.1) Contenido de los informes periódicos, check-list. Descripción detallada con ejemplos de impresos a los que tiene acceso el cliente vía web a tiempo real. 3.2) Ejemplo de certificado de mantenimiento 4) Descripción de la organización del servicio de mantenimiento (desglosado por diferentes tipos de maquinaria) 5) Certificado de buena ejecución de mantenimiento.	Programa de mantenimiento claro y a vez específico. 24 revisiones/año. Por todo ello, obtiene 9,00 puntos sobre 10.
2.- FRÍO SIETE, S.L.	9,00 (sobre 10)	El licitador presenta los siguientes apartados: 1) Objeto 2) Descripción resumen de la instalación 3) Software GMAO. Se ofrece un software de Gestión de mantenimiento asistido por ordenador. Se explican las funcionalidades. Se adjuntan tablas de operaciones de mantenimiento. 4) Tiempo de respuesta y frecuencia de preventivos. Para unidades críticas, de 4 a 6 horas, no críticas 24 horas. Se adjunta procedimiento y plan de mantenimiento. Programa de gestión energética. Averías desde el SCADA. 5) Medios personales e informes: visita 3 días	El licitador realiza un detallado programa de mantenimiento, explicando con claridad y precisión, acompañada de tablas, todo lo solicitado. La propuesta incluye la descripción del mantenimiento pormenorizado incluyendo las operaciones, periodicidad, tiempo de respuesta etc., de cada uno de los elementos a instalar, así como de los medios personales que se prevé adscribir al mantenimiento y la puntualización de la información periódica y final que se entregará a la Administración. Hace hincapié en los equipos específicos que se instalarán en el proyecto. Por todo ello, obtiene 9,00 puntos sobre 10.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	<b>Fecha</b>	30/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	<b>Página</b>	4/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. Máximo de 7,00 puntos.	JUSTIFICACIÓN
		<p>mensuales de un oficial frigorista y un ayudante. Se adjunta tabla de cálculo de horas para cada uno de los equipos específicos, y ficha con nombres de todos los oficiales frigoristas. Se concluye con un libro de usuario-registro y modelo de informe.</p>	
3.- INJAR S.A.	7,00 (sobre 10)	<p>El licitador realiza una descripción de los mantenimientos preventivos necesarios (operaciones mensuales, trimestrales, semestrales, anuales) para las distintas instalaciones: enfriadoras de agua, aerodisipadores, circuitos, contadores, fancoils, electrobombas, uds. de ventilación y extracción, baja tensión y sistemas de control.</p> <p>Posteriormente, indica que se destinarán dos oficiales en dos visitas mensuales de 8 horas cada una. Para el mant. Correctivo establecen un tiempo de respuesta de 1,5h si la avería es crítica, 4 h si es urgente, y 16 h si no es urgente. Cada mes se entregará un informe. Se indican las herramientas y medios auxiliares.</p>	<p>La empresa ha presentado un programa de mantenimiento en el espacio recomendado (13 páginas) en el PCAP. La propuesta resulta un tanto genérica nombrando equipos sin especificar los de proyecto. Sin embargo, aborda todos los puntos solicitados. Programa correcto pero no concreto y sin el nivel de los anteriores licitadores. Por todo ello, obtiene 7,00 puntos sobre 10.</p>
4.- INSISTE INSTALACIONES SLU.	6,00 (sobre 10)	<p>El licitador divide su exposición en los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Alcance de los servicios (preventivo, correctivo y predictivo). Realiza una descripción del contenido de cada uno de ellos, incluida una aplicación informática predictiva. Incluye visita anual extraordinaria de los técnicos de los fabricantes de los equipos.</li> <li>2) Organización y planificación de los trabajos (recursos humanos, condiciones téc, documentación) Describe las funciones que hará el equipo de trabajo y su responsable y el contenido del libro de mantenimiento, partes de trabajo, gestión de incidencias, elaboración de un manual de uso y mantenimiento, instrucciones de manejo y maniobra y programa de funcionamiento, mant. Preventivo y Gestión Energética.</li> <li>3) Normativa técnica</li> <li>4) Anexos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relación de equipos</li> </ol> </li> </ol>	<p>La empresa ha presentado un programa de mantenimiento, aportando un software de gestión y un plan de control de la energía, a lo largo de 18 folios. Sin embargo, el licitador no explica qué equipos de actuación pondrá a disposición de este servicio, ni el detalle de las operaciones, periodicidad, ni el tiempo de respuesta etc., de cada uno de los elementos a instalar, así como de los medios personales que se prevea adscribir al mantenimiento, como solicitaba el PCAP. Por todo ello, obtiene 6,00 puntos sobre 10.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	<b>Fecha</b>	30/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	<b>Página</b>	5/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. Máximo de 7,00 puntos.	JUSTIFICACIÓN
		2. Protocolos de mantenimiento de equipos (RITE) 3. Conecta servicios. Presentación de la aplicación informática de mantenimiento predictivo y conductivo. 4. Plan de control de energía. En 8 folios se hace una propuesta de monitorización de la gestión energética, con una monitorización del consumo y un proyecto de telegestión energética y funcional.	
5.- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS.	6,00 (sobre 10)	El licitador comienza la descripción de su programa de mantenimiento preventivo-correctivo durante el periodo de garantía desglosando los equipos afectados (de la instalación térmica y eléctrica). El equipo mínimo será de 2 operarios y el tiempo de respuesta ante una emergencia grave será de menos de 12 horas. A continuación, el licitador presenta unas fichas de mantenimiento por cada equipo: enfriadora, vasos de expansión, fancoils, redes de conducto y aislamiento, ventiladores y cajas de ventilación, etc.), que incluye los trabajos desglosados preventivos que se realizarán, con su periodicidad y tiempo estimado de duración.	El licitador realiza una exposición del mantenimiento a través de fichas de equipos. La propuesta es coherente, aunque no indica el número de visitas que realizará el equipo de mantenimiento, ni hace indicación del detalle de la información periódica y final que se entregará a la Administración. La propuesta, en general, no resulta demasiado específica para la obra en cuestión. Por todo ello, obtiene 6,00 puntos sobre 10.

#### 4.2.- MEMORIA DESCRIPTIVA. Máximo de 4,00 puntos.

- 
 Presentación de una memoria constructiva en la cual se describan con suficiente detalle el desarrollo de los trabajos, la forma de ejecución de las distintas unidades de obra, la estructuración de los tajos y los recursos a emplear en cada uno de ellos y todas aquellas circunstancias que en función de la singularidad de la obra (situación, accesos, medidas de señalización, climatología etc.) definen la proposición presentada. Asimismo, se valorarán las referencias y compromisos de las empresas subcontratadas que vayan a intervenir en el proyecto. Relación de unidades, o partes, de la obra que se realizarán mediante subcontratación. Identificación de los servicios afectados.

Se valorará el detalle de la información, su coherencia, buen conocimiento del proyecto, claridad y precisión de la documentación presentada.

Se recomienda que la Memoria Descriptiva del licitador no supere 30 folios con un tipo de letra óptima no inferior a 11 puntos e interlineado sencillo. Asimismo, se recomienda que las fotos,

Código Seguro De Verificación	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	Fecha	30/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw= =	Página	6/21



documentación técnica, etc., se incluyan en los 30 folios con tamaño A4. El tamaño A3, solamente para planos y diagramas.

**4.2.1.- VALORACIÓN DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA. Máximo de 4,00 puntos.**

LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	MEMORIA DESCRIPTIVA. Máximo de 4,00 puntos.	JUSTIFICACIÓN
1.- ELECTRIMEGA SLU.	7,50 (sobre 10)	<p>El licitador desarrolla su exposición de la memoria constructiva en los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Antecedentes</li> <li>2) Descripción de la instalación térmica que compete el proyecto (descripción del edificio, descripción detallada de la instalación térmica con planos y valoraciones específicas del propio licitador)</li> <li>3) Descripción de la instalación de baja tensión (descripción, incluidas canalizaciones y cableados)</li> <li>4) Estructuración de los trabajos (desmontaje de las instalaciones existentes, instalación eléctrica y climatización (se hace una descripción detallada del contenido y la programación de los trabajos</li> <li>5) Recursos a emplear (medios humanos, acompañado de organigrama, medios materiales y maquinaria, cercanía de la sede del licitador, subcontratas.</li> </ol>	<p>El licitador realiza una exposición detallada de la memoria descriptiva, explicando con claridad y precisión, acompañando fotos y planos, y aportando todo lo solicitado. La propuesta es específica, coherente y demostrando un buen conocimiento del proyecto a lo largo de su exposición. Sin embargo, el licitador no explica su propuesta por fases ni indica cómo realizar la obra mientras el edificio permanece accesible a los usuarios, ni posibles medidas de señalización, climatología, circunstancias singulares etc. En este sentido, tampoco identifica los servicios afectados. Por todo ello, obtiene 7,50 puntos sobre 10.</p>
2.- FRÍO SIETE, S.L.	9,00 (sobre 10)	<p>El licitador presenta una introducción previa y, a continuación, la siguiente estructura de la programación de la obra:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Introducción. Incluye una presentación de la empresa.</li> <li>2) Definición de las unidades y tiempos de suministro. Incluye un desglose de los 11 diferentes equipos que se pedirán. Se adjuntan fichas técnicas de cada equipo con fotografías y una estimación de entrega</li> </ol>	<p>El licitador realiza una exposición detallada de la memoria descriptiva, explicando con claridad y precisión, acompañada de fotos y planos, todo lo solicitado. La empresa ha presentado una memoria descriptiva muy específica, coherente, clara y precisa, demostrando un gran conocimiento del proyecto y aportando propuestas de mejora, ejecución de trabajos en horario de tarde, pero que nunca podrán alcanzar el propuesto por el licitador ( hasta las 23:00) Por todo ello, obtiene 9,00 puntos sobre 10.</p>

Código Seguro De Verificación	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=	Fecha	30/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	Página	7/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	MEMORIA DESCRIPTIVA. Máximo de 4,00 puntos.	JUSTIFICACIÓN
		específica y valoración técnica de cada uno. 3) Definición de los trabajos. Se realiza una explicación detallada y específica, acompañado de fotografías, de los trabajos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Andamiaje</li> <li>- Carpintería</li> <li>- Cuidado de suelos</li> <li>- Instalación de conductos</li> <li>- Plan de izado</li> <li>- Instalaciones eléctricas</li> <li>- Instalaciones de control</li> </ul> 4) Zonas de trabajo y sectorización: El licitador propone realizar la obra con el edificio en funcionamiento, reparando, en caso necesario, la enfriadora actual para no dejar a los usuarios sin aire. Se ha dividido la obra en 5 fases. Se adjuntan planos, se indican trabajos previos, como colocación de pladur para aislar fases. Se indica con fotografías las diferentes entradas de usuarios y personal de obra en las distintas fases. Todos los trabajos se harán en horario de tarde. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fase 1</li> <li>- Fase 2</li> <li>- Fase 3</li> <li>- Fase 4. Desarrollo de los trabajos</li> <li>- Fase 5. Sala de máquinas</li> <li>- Puesta en marcha. Se explica el procedimiento.</li> </ul> 5) Viabilidad y coherencia del cronograma de la obra	
3.- INJAR S.A.	6,50 (sobre 10)	El licitador realiza una memoria descriptiva con los siguientes apartados: <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Antecedentes</li> <li>2) Objeto</li> <li>3) Situación y emplazamiento. Aporta ficha catastral.</li> <li>4) Justificación urbanística.</li> <li>5) Normativa</li> <li>6) Descripción del estado actual</li> <li>7) Descripción del estado reformado (aporta</li> </ol>	El licitador realiza una exposición coherente de la memoria descriptiva, explicando con claridad su propuesta de actuación a lo largo de 23 folios. Sin embargo, no define con suficiente detalle aspectos como la forma de ejecución de los distintos trabajos, la estructuración de los tajos o aquellas circunstancias que en función de la singularidad de la obra (situación, accesos, medidas de señalización, climatología, etc.) definen la proposición presentada. La memoria

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	<b>Fecha</b>	30/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	<b>Página</b>	8/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	MEMORIA DESCRIPTIVA. Máximo de 4,00 puntos.	JUSTIFICACIÓN
		<p>descripción de la reforma de la instalación térmica, de la instalación eléctrica, y de otras instalaciones, como el falso techo y el alumbrado de emergencia.</p> <p>8) Descripción de los trabajos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RRHH (4 equipos técnicos)</li> <li>2. Recursos materiales</li> <li>3. Accesos a obra (cualquiera de las entradas, acopio y residuos (primero en nave propia de la empresa y luego en la zona de biblioteca)</li> <li>4. Desarrollo de los trabajos En este apartado se describen los trabajos de obra civil, montaje eléctrico, montaje de conductos, tuberías y criterios generales (en un folio y medio se hace una descripción contada de las fases por las que pasará la obra y los tiempos que se estiman para cada una).</li> <li>5. Subcontratación (se detallan)</li> <li>6. Servicios afectados (no se prevé ninguno)</li> <li>7. Plazo de ejecución de obra (32 semanas)</li> </ol>	<p>no tiene el nivel de detalle y estudio que las anteriores propuestas-. Por todo ello, obtiene 6,50 puntos sobre 10.</p>
4.- INSISTE INSTALACIONES SLU.	7,00 (sobre 10)	<p>El licitador realiza una descripción de los trabajos a realizar, divididos en las 4 zonas. Propone cerrar el edificio en su conjunto durante los 5 meses que estima necesarios para la realización de las obras, con un horario de trabajo mañana y tarde. Plazo previsto: 23 semanas.</p> <p>Antes de empezar, se realizará la apertura del centro de trabajo, se replanteará la obra y se realizará el pedido de materiales de clima, cuadros y control.</p> <p>El licitador plantea una ejecución en 8 fases, que incluyen el desmontaje y montaje de las nuevas instalaciones. Los residuos se colocarán en una cubeta en la calle Galo Ponte, minimizando el acopio de materiales de obra para sólo 2 días.</p> <p>Se proponen 2 zonas de acopio (se adjunta plano).</p> <p>Actuaciones en zonas comunes: Dividido en reforma eléctrica y sala de máquinas. Antes del cuarto mes</p>	<p>El licitador realiza una exposición de la memoria descriptiva, explicando con claridad su propuesta de actuación a lo largo de 13 folios.</p> <p>Sin embargo, no define con suficiente detalle el desarrollo de los trabajos, la forma de ejecución de las distintas unidades de obra, la estructuración de los tajos y los recursos a emplear en cada uno de ellos y todas aquellas circunstancias que en función de la singularidad de la obra (situación, accesos, medidas de señalización, climatología etc.). Aporta planos de las diferentes fases y fotografías con explicaciones.</p> <p>Por todo ello, obtiene 7,00 puntos sobre 10.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=	<b>Fecha</b>	30/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	<b>Página</b>	9/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	MEMORIA DESCRIPTIVA. Máximo de 4,00 puntos.	JUSTIFICACIÓN
		<p>se comenzará con la sala de máquinas y se terminará con la finalización de la zona 4.</p> <p>El procedimiento concluirá con la puesta en marcha y la formación a usuarios y entrega de la documentación.</p> <p>Se concluye con una breve descripción de los equipos de trabajo (se repite en el siguiente apartado) y las subcontratas.</p>	
5.- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS	6,50 (sobre 10)	<p>El licitador realiza una memoria descriptiva con la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Concepción global de la obra El licitador describe la localización y objeto de la obra, acompañado de fotografías.</li> <li>2) Descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Trabajos previos (replanteo, permisos, planes de calidad, MA y SS, pedidos de materiales, desmontajes de falsos techos, desconexión de equipos y vaciado de circuitos hidráulicos).</li> <li>2.- Actuaciones en la sala de máquinas (fase 1). Se hace una descripción detallada.</li> <li>3.- Actuaciones en la instalación de climatización y ventilación (planta baja). (fase 2). Se hace una descripción detallada de los trabajos.</li> <li>4.- Actuaciones en la instalación de baja tensión (fase 3). Se hace una descripción detallada de los trabajos.</li> <li>5.- Trabajos de obra civil (actuaciones finales de obra civil, como montaje de falsos techos)</li> <li>6.- Final de obra (pruebas, legalización, recepción)</li> </ol> </li> <li>3) Análisis de las operaciones simples que forman parte de la actividad (horario de 8 a 5, aunque los trabajos también podrán ser fuera de éste). Se hace referencia a las distintas acometidas y sus trámites para poner en servicio.</li> </ol>	<p>El licitador realiza una exposición detallada de la memoria descriptiva, explicando con claridad y precisión su propuesta, según lo solicitado.</p> <p>A pesar de esto, la propuesta no aborda de qué forma realizará la obra por zonas, ni se describe con suficiente detalle el desarrollo de los trabajos, la forma de ejecución de las distintas unidades de obra, la estructuración de los tajos y los recursos a emplear en cada uno de ellos.</p> <p>Por todo ello, obtiene 6,50 puntos sobre 10.</p>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	<b>Fecha</b>	30/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	<b>Página</b>	10/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	MEMORIA DESCRIPTIVA. Máximo de 4,00 puntos.	JUSTIFICACIÓN
		4) Análisis de condicionantes externos y climatológicos (condicionantes del terreno y afecciones con la operatividad, por lo que el licitador realizará algunos planes de vigilancia de seguridad operacional y una planificación). Se presenta un estudio de la climatología de la zona. 5) Zonas previstas para préstamos y plantas de tratamiento de residuos RCD o gestores autorizados (se clasifican los residuos y se realiza una propuesta de gestores autorizados) 6) Relación de unidades de obra a subcontratar (el licitador realizará la obra con medios propios) 7) Vallados y cerramientos para evitar ruidos, polvo, seguridad, etc, y su inclusión o no en el precio ofertado (se realizará un cerramiento provisional de obra y se presentan una serie de medidas para paliar el ruido, el polvo y mejorar la calidad del entorno.	

**4.3.- PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y RELACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS. Máximo de 3,00 puntos.**

- Ⓢ Programación de los trabajos mediante diagramas PERT, GANTT y Espacio-tiempo en que se expresen las decisiones y caminos críticos resultantes y se especifiquen las inversiones mensuales y acumuladas previstas. Se valorará la profundidad y grado de detalle del programa presentado, prestando especial atención a la racionalidad del plazo ofertado en relación con las dificultades técnicas, con la incidencia en su definición de los elementos principales. Asimismo, se tendrán en cuenta la asignación de medios materiales y humanos a cada fase de la obra, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales (1,50 puntos).
- Ⓢ Relación de equipos técnicos que mejoren los mínimos requeridos en el pliego (si existen), con indicación de títulos académicos y experiencia del empresario, y en particular, titulación académica de los que se nombren como responsables de la ejecución del contrato, acreditando su habilitación al efecto mediante certificación, distinguiendo los dedicados en exclusiva al mismo (1,50 puntos).

Se recomienda que la presentación del licitador no supere 5 folios con un tipo de letra óptima no inferior a 11 puntos e interlineado sencillo. Asimismo, se recomienda que las fotos, documentación técnica, etc., se incluyan en los 5 folios con tamaño A4. El tamaño A3, solamente para planos y diagramas.



Código Seguro De Verificación	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	Fecha	30/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw= =	Página	11/21



**4.3.1.- VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS (máx. 1,50 puntos)**

LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS (Máximo de 1,50 puntos.	JUSTIFICACIÓN
1.- ELECTRIMEGA SLU.	6,50 (sobre 10)	El licitador presenta un diagrama de PERT, una representación de la ruta crítica, un diagrama de Gantt y un diagrama espacio tiempo.	El licitador aporta un diagrama de Gantt y uno de camino crítico. Sin embargo, los esquemas no se ven bien por no tener buena resolución y no tienen un alto grado de profundidad y detalle según el programa presentado, no prestando especial atención a la racionalidad del plazo ofertado en relación con las dificultades técnicas y con la incidencia en su definición de los elementos principales. Asimismo, no figura una asignación de medios materiales y humanos a cada fase de la obra, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales. Sin inversiones mensuales previstas ni acumuladas. Por todo ello obtiene 6,50 puntos sobre 10.
2.- FRÍO SIETE, S.L.	8,5 (sobre 10)	El licitador comienza su exposición enumerando los puntos críticos. Adjunta un diagrama de Gantt muy completo y una tabla de inversiones mensuales y acumuladas previstas. Ambas tienen un grado de detalle muy alto. Finalmente, presenta un apartado de zonas de trabajo, sectorización y recursos humanos en el que se indica que la empresa contará en todo momento con un equipo base de 8 personas. Se adjunta un anexo de organización del personal en la obra.	El licitador realiza una completa programación de los trabajos mediante diagramas de PERT y una tabla de inversiones mensuales y acumuladas, prestando atención a los plazos y las dificultades técnicas. Además, hace una correcta asignación de medios materiales y humanos a cada fase de la obra con el fin de cumplir con los plazos parciales. En resumen, el licitador ha presentado una programación de los trabajos completa, profunda y con alto grado de detalle, aunque no ha presentado un diagrama de Pert y Espacio-tiempo. Por todo ello obtiene 8,5 puntos sobre 10.
3.- INJAR S.A.	3,00 (sobre 10)	El licitador aporta un diagrama de Gantt.	El licitador no aporta una programación de los trabajos mediante diagramas PERT y Espacio-tiempo en que se expresen las decisiones y caminos críticos resultantes y se especifiquen las inversiones mensuales y acumuladas previstas. Tampoco realiza en este apartado una asignación de medios materiales y humanos a cada fase de la obra, con objeto de cumplir con los plazos parciales. Solamente aporta una hoja en este apartado con un diagrama Gantt. Por todo ello obtiene 3 puntos sobre 10.
4.- INSISTE INSTALACIONES SLU.	4,00 (sobre 10)	El licitador realiza una pequeña descripción del tiempo para cada zona y un diagrama de Gantt.	El licitador ha realiza una breve descripción de los tiempos y un diagrama de Gantt, no presentando el resto de diagramas y documentos que comprendían este apartado. Solamente un Gantt con una breve



Código Seguro De Verificación	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	Fecha	30/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw= =	Página	12/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS (Máximo de 1,50 puntos.	JUSTIFICACIÓN
			descripción de programación de los trabajos y recursos a emplear. Por todo ello, obtiene 4 puntos sobre 10.
5.- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS	6,00 (sobre 10)	El licitador indica que para cada actividad tiene calculado un rendimiento teórico NTE. A través de una serie de fórmulas, el licitador presenta una tabla de rendimientos, equipos y días de trabajo para cada actividad. La empresa se compromete a ampliar el plazo de la maquinaria y medios auxiliares en caso necesario. Se adjunta un diagrama de Gantt.	El licitador presenta una tabla de rendimientos y de días de trabajo, pero no aporta una programación de los trabajos mediante diagramas PERT y Espacio-tiempo en que se expresen las decisiones y caminos críticos resultantes y se especifiquen las inversiones mensuales y acumuladas previstas. Tampoco realiza en este apartado una asignación de medios materiales y a cada fase de la obra, con objeto de cumplir con los plazos parciales. Por todo ello obtiene 6 puntos sobre 10.

#### 4.3.2.- VALORACIÓN DE LA RELACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS (máx. 1,50 puntos)

LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	RELACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS. Máximo de 1,50 puntos.	JUSTIFICACIÓN
1.- ELECTRIMEGA SLU.	5,00 (sobre 10)	El licitador indica los nombres, titulación y años de experiencia del jefe de obra y encargado de la obra, y datos relativos a la experiencia del licitador.	El licitador indica los nombres y titulación del jefe de obra y encargado de la obra. Sin embargo, no adjunta los currículos ni acredita su habilitación al efecto mediante certificación, sin especificar el porcentaje de dedicación a la obra. Se echa en falta un desarrollo de la experiencia profesional de estos trabajadores. Por todo ello obtiene 5,00 puntos sobre 10.
2.- FRÍO SIETE, S.L.	10,00 (sobre 10)	El licitador aporta un organigrama en el que indica la organización del personal de la empresa y del personal que será adscrito a la obra. Se aportan la experiencia y obras en las que han trabajado. Al final, el licitador adjunta un documento con una tabla de medios humanos en las fases de la obra y los diplomas de los títulos universitarios.	El licitador realiza una exposición detallada del criterio de relación de equipos técnicos, con indicación de títulos académicos y experiencia del empresario, y en particular, titulación académica de los que se nombran como responsables de la ejecución del contrato, acreditando su habilitación al efecto mediante certificación, distinguiendo los dedicados en exclusiva al mismo. Por todo ello obtiene 10,00 puntos sobre 10.
3.- INJAR S.A.	(3,00 sobre 10)	El licitador aporta una relación de los equipos técnicos, con la siguiente estructura: 1) Antecedentes 2) Objeto 3) Relación de equipos técnicos. En este apartado indica experiencia y formación de 4 equipos técnicos	El licitador realiza una exposición del criterio de relación de equipos técnicos. Ausencia de un desarrollo mayor de este apartado, ya que no indica títulos académicos específicos y, en particular, titulación académica de los que se nombren como responsables de la ejecución del contrato,



Código Seguro De Verificación	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	Fecha	30/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw= =	Página	13/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	RELACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS. Máximo de 1,50 puntos.	JUSTIFICACIÓN
		(obra civil, montaje eléctrico, montaje de conductos y montaje de tuberías). Indica los requisitos mínimos de experiencia y formación de éstos y del equipo de coordinación.	acreditando su habilitación al efecto mediante certificación, distinguiendo los dedicados en exclusiva al mismo. Los equipos técnicos se encuentran en el apartado de Memoria. Por todo ello obtiene 3,00 puntos sobre 10.
4.- INSISTE INSTALACIONES SLU.	5,00 (sobre 10)	El licitador realiza una breve descripción de las cuadrillas, un cuadro de inversiones mensuales y una relación del equipo técnico.	El licitador realiza una exposición del criterio de relación de las cuadrillas y equipos técnicos, aportando un director de obra, dos ingenieros técnicos y un encargado, aunque en el caso de estos últimos no especifica porcentajes de dedicación ni experiencia y currículos. Ausencia de una mejor justificación de por qué dichas personas son las adecuadas para llevar a cabo la obra, dedicación y un desarrollo de la experiencia profesional de estos trabajadores. Por todo ello obtiene 5,00 puntos sobre 10.
5.- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS	8,00 (sobre 10)	El licitador presenta una relación de los equipos, divididos en 4 grupos distintos, un representante de la empresa y jefe de obra (currículum, experiencia y diplomas)	El licitador realiza una exposición detallada del criterio de relación de equipos técnicos. Falta una mejor justificación de por qué dichas personas son las adecuadas para llevar a cabo la obra. Por todo ello obtiene 8,00 puntos sobre 10.

**4.4.- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS. Máximo de 3,00 puntos.**

- ⊗ Plan de Seguridad que se propone en la obra, en el que se expresen los recursos destinados al mismo, junto con la memoria justificativa para su desarrollo. (1,5 puntos)
- ⊗ Se detallarán la cantidad y naturaleza de los residuos producidos durante la ejecución de las obras y se abordarán expresamente la reducción, reciclaje, reutilización o el desvío a un gestor autorizado de los escombros y residuos. (1,5 puntos)

Se recomienda que la presentación del licitador no supere 10 folios con un tipo de letra óptima no inferior a 11 puntos e interlineado sencillo. Asimismo, se recomienda que las fotos, documentación técnica, etc., se incluyan en los 10 folios con tamaño A4. El tamaño A3, solamente para planos y diagramas.



Código Seguro De Verificación	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	Fecha	30/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw= =	Página	14/21



**4.4.1.- VALORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD (máx. 1,50 puntos)**

LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Máximo de 1,50 puntos.	JUSTIFICACIÓN
1.- ELECTRIMEGA SLU.	4,00 (sobre 10)	El licitador presenta un índice del que sería su plan de seguridad y salud, en el que indica todos los puntos que formarían parte de éste. A continuación, el licitador presenta una introducción, unos datos generales y un capítulo de agentes intervinientes con carácter general, que sería abordado en caso de desarrollo del plan de SyS.	El licitador realiza una breve descripción del plan de seguridad y salud de la obra a modo de índice. Aunque el índice es completo, el licitador no expresa los recursos destinados al mismo, ni una memoria justificativa para su desarrollo. 2 páginas de desarrollo y 2 de índice. Insuficiencia en el nivel de detalle para la obra en concreto. Por todo ello, obtiene 4,0 puntos sobre 10.
2.- FRÍO SIETE, S.L.	7,00 (sobre 10)	El licitador realiza el siguiente desglose: 1) Objeto: descripción de la obra y planos por fases para el desarrollo de los trabajos. 2) Organización general de los trabajos: material de seguridad, instalaciones auxiliares, máquinas, oxígeno, camión transporte, medios auxiliares, andamios, eslingas, maquinaria (riesgos, epis, normas básicas de seguridad) 3) Análisis y prevención de riesgos (descripción de los trabajos, análisis de riesgos, estrés térmico) 4) Actuaciones preventivas (recomendaciones médicas, formación e información, EPIs, normas de actuación) 5) Consignas de emergencia 6) Seguimiento del plan de seguridad 7) Trabajos con riesgos especiales 8) Condiciones finales 9) Aplicaciones legales 10) Medios colectivos (aplicaciones legales)	El licitador realiza un plan de seguridad y salud de la obra en el que expresa todos los recursos que destinará, junto a una memoria justificativa completa para su desarrollo, tal y como se solicitaba. Las primeras 6 páginas describen las fases de la obra, pero a partir de la página 7 el documento no tan específico, siendo insuficiente el nivel de detalle propuesto. Por todo ello, obtiene 7,0 puntos sobre 10.
3.- INJAR S.A.	4,00 (sobre 10)	El licitador realiza un plan de seguridad y salud en 5 folios, que estructurará de la siguiente forma: 1) Memoria (objeto, localización, plazo, mano de obra, maquinaria) 2) Riesgos y medidas preventivas 3) Pliego de condiciones 4) Dibujos y planos 5) Procedimientos	El licitador realiza un esquema del plan de seguridad y salud de la obra. Ausencia de un mayor detalle de la obra en concreto y de los apartados, de manera que se expresen los recursos destinados al mismo, junto con la memoria justificativa para su desarrollo. Por todo ello, obtiene 4,0 puntos sobre 10.
4.- INSISTE INSTALACIONES SLU.	7,00 (sobre 10)	El licitador realiza una descripción del plan de seguridad y salud que elaborará, abordando cuestiones como la coordinación de actividades empresariales, CSS, apertura de	El licitador realiza un plan de seguridad y salud de la obra en el que realiza una memoria justificativa para su desarrollo, tal y como se solicitaba. Carencia de un mayor detalle de la

Código Seguro De Verificación	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	Fecha	30/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	Página	15/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Máximo de 1,50 puntos.	JUSTIFICACIÓN
		centro de trabajo, descripción de la obra, plazos, formación a trabajadores, vallado y señalización, instalaciones de higiene, EPIs, protecciones colectivas, plan de emergencia, etc.	obra en concreto y una explicación de los recursos destinados a esta. Por todo ello, obtiene 7,0 puntos sobre 10.
5.- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS	7,00 (sobre 10)	<p>El licitador propone en su plan de seguridad y salud la formación de una unidad de prevención, describiendo el perfil y funciones del técnico de prevención y el servicio médico.</p> <p>A continuación, aborda los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Planificación y seguimiento de la gestión y seguridad en obra</li> <li>2) Formación e información</li> <li>3) Medidas preventivas y de seguridad para accidentes</li> <li>4) Medidas preventivas y de seguridad para incendios</li> <li>5) Medidas de señalización</li> <li>6) Relación con servicios externos</li> <li>7) Análisis de ESS con deficiencias y posibles mejoras</li> <li>8) Instalaciones auxiliares de obra</li> <li>9) Sistema de gestión de prevención de riesgos</li> </ol>	<p>El licitador realiza un plan de seguridad y salud de la obra en el que detalla los puntos que abordará y los recursos que destinará. Carencia de un mayor detalle de la obra en concreto.</p> <p>Por todo ello, obtiene 7,00 puntos sobre 10.</p>

#### 4.4.1.- VALORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS (máx. 1,50 puntos)

LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS. Máximo de 1,50 puntos.	JUSTIFICACIÓN
1.- ELECTRIMEGA SLU.	3,00 (sobre 10)	El licitador presenta un índice de su posible plan de gestión de residuos, con una breve descripción de la tipología general de residuos.	El licitador presenta un índice del plan de gestión de residuos, pero no aporta datos cuantitativos específicos de residuos de la obra, listado de gestores ni actuaciones determinadas para esta obra. Tampoco detalla la cantidad y naturaleza de los residuos producidos durante la ejecución de las obras ni la reducción, reciclaje, reutilización o el desvío a un gestor autorizado de los escombros y residuos. Plan de otro expediente/obra. Por todo ello, obtiene 3 puntos sobre 10.
2.- FRÍO SIETE, S.L.	10 (sobre 10)	<p>El licitador realiza el siguiente desglose:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Objeto</li> <li>2) Estudio de los principales residuos de la obra (con explicación y fotografías)</li> <li>3) Definiciones</li> </ol>	El licitador realiza una exposición detallada de la gestión de residuos, abordando todos los criterios exigidos en el pliego, en particular de forma muy específica para la obra concreta. Por todo ello, obtiene 10 puntos sobre 10.



Código Seguro De Verificación	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	Fecha	30/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw= =	Página	16/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS. Máximo de 1,50 puntos.	JUSTIFICACIÓN
		4) Reducción en la generación de residuos. Prácticas para la reducción (con estimación de las cantidades generadas y residuos específicos, como el gas refrigerante), RCDs, y residuos metálicos y de plástico. 5) Sistema de gestión de residuos (con un sistema de gestión medioambiental y un plan de gestión del servicio). Medidas propuestas para reducción, listado de gestores de residuos propio 6) Planos de zonas de gestión de residuos en la obra según las fases planteadas por el licitador. 7) Implantación de un punto limpio (y descripción) 8) Propuestas para la utilización de materiales reciclados 9) Herramientas de control y seguimiento y medidas encaminadas a reducir el impacto acústico (presenta una batería de propuestas).	
3.- INJAR S.A.	4,00 (sobre 10)	El licitador describe su plan de gestión de residuos, en el que describe el objeto del plan, su ámbito, la normativa, los residuos principales que identifica, con su código LER y su posible tratamiento.	El licitador realiza una exposición resumida de la gestión de residuos, sin abordar la cantidad y naturaleza real de los residuos producidos durante la ejecución de las obras, ni la reducción, reciclaje o reutilización de la manera que se solicita en el Pliego. Por todo ello, obtiene 4 puntos sobre 10.
4.- INSISTE INSTALACIONES SLU	3,5 (sobre 10)	El licitador hace una breve descripción de su gestión de residuos, indicando al final las empresas gestoras de residuos con las que trabajará.	El licitador realiza una exposición muy muy general de su gestión de residuos, sin abordar la cantidad y naturaleza real de los residuos producidos durante la ejecución de las obras, ni la reducción, reciclaje o reutilización de la manera que se solicita en el Pliego. Apenas medio folio sin diferenciar apenas del Plan de SyS. Por todo ello, obtiene 3,5 puntos sobre 10.
5.- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS	5,00 (sobre 10)	El licitador hace una descripción de su plan de gestión de residuos. Adjunta certificado ISO 14001 e identifica las unidades de obra que pueden generar impactos. También describe las medidas de gestión medioambiental, la restauración paisajística y la reducción en la generación de residuos. Indica los códigos LER, explica los	El licitador realiza una exposición de su modelo de gestión de residuos, pero no detalla la cantidad y naturaleza de los residuos producidos durante la ejecución de las obras ni expresamente la reducción, reciclaje, reutilización o el desvío a un gestor autorizado de los escombros y residuos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	<b>Fecha</b>	30/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	<b>Página</b>	17/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS. Máximo de 1,50 puntos.	JUSTIFICACIÓN
		contenedores que se dispondrán en la obra y presenta un esquema de un modelo de programa de vigilancia ambiental.	Se echa en falta que la propuesta sea más específica para la obra en concreto. Por todo ello, obtiene 5 puntos sobre 10.

**4.5.- PROPUESTA DE UBICACIÓN MATERIALES DE ACOPIO Y RESIDUOS EXPRESADOS EN M2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y PLANO DE UBICACIÓN. NECESIDAD DE OFICINA DE OBRA. Máximo de 1,00 puntos.**

Presentación de una propuesta en la que se explique cómo se realizará el acopio de materiales y residuos expresados en m2, con justificación de la propuesta y plano de ubicación, incluyendo la necesidad de una oficina de obra.

Se recomienda que la presentación del licitador no supere 3 folios con un tipo de letra óptima no inferior a 11 puntos e interlineado sencillo. Asimismo, se recomienda que las fotos, documentación técnica, etc., se incluyan en los 3 folios con tamaño A4. El tamaño A3, solamente para planos y diagramas.

**4.5.1.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE UBICACIÓN DE MATERIALES DE ACOPIO (máx. 1,00 puntos)**

LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PROPUESTA DE UBICACIÓN MATERIALES DE ACOPIO Y RESIDUOS EXPRESADOS EN M2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y PLANO DE UBICACIÓN. NECESIDAD DE OFICINA DE OBRA. Máximo de 1,00 puntos.	JUSTIFICACIÓN
1.- ELECTRIMEGA SLU.	6,00 (sobre 10)	El licitador presenta una propuesta de acopio de materiales y residuos, indicando que posee un almacén cerca de la obra, por lo que llevará material con carácter diario. El licitador adjunta un plano de ubicación del área de residuos y establece un lugar para oficina de obra en el interior de las oficinas, sin especificar el lugar.	El licitador realiza una exposición general relativa al acopio de materiales y residuos. Esta propuesta no posee un nivel desarrollo suficiente y resulta básica, sin definir justificación propuesta o necesidad de oficina de obra. Por todo ello, obtiene 6,00 puntos sobre 10.
2.- FRÍO SIETE, S.L.	9 (sobre 10)	El licitador hace una propuesta de acopios acorde a su división de la obra en fases. El licitador explica cuáles serán las zonas de acopio para cada una de las fases, indicando superficie, ubicación y fotografías. Respecto a la ubicación de los residuos, el licitador indica que solicitará permiso al aytm. para colocar una cubeta en la calle. En cuanto a la zona de oficinas, también habilita un espacio. El documento concluye con una serie de planos de las diferentes zonas.	El licitador realiza una completa propuesta en la que analiza las zonas de acopio y residuos, reservando un espacio de oficina de obra y aportando planos de ubicación de todos estos espacios, aunque no justifica suficientemente el espacio habilitado para la oficina de obra, y si requiere aseos, vestuario y comedor. Por todo ello, obtiene 9 puntos sobre 10.



Código Seguro De Verificación	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	Fecha	30/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw= =	Página	18/21



LICITADOR	PUNTUACIÓN (Escala Base 10)	PROPUESTA DE UBICACIÓN MATERIALES DE ACOPIO Y RESIDUOS EXPRESADOS EN M2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y PLANO DE UBICACIÓN. NECESIDAD DE OFICINA DE OBRA. Máximo de 1,00 puntos.	JUSTIFICACIÓN
3.- INJAR S.A.	3,00 (sobre 10)	El licitador propone que los acopios y la gestión de residuos se realicen en las dependencias propias de la empresa. Aporta dos planos.	El licitador propone ubicar los acopios en la nave propia de la empresa. Sin embargo, en la memoria del apartado 2 se menciona la zona de biblioteca. No hace referencia a la superficie a ocupar por los residuos que se generarán en la obra. Aporta planos de situación de las oficinas de Injar en el Cebadal. No se menciona la necesidad de una oficina de obra. Por todo ello, obtiene 3 puntos sobre 10.
4.- INSISTE INSTALACIONES SLU.	7,5 (sobre 10)	El licitador indica que los residuos se acumularán en una cubeta en la calle Galo Ponte, minimizando el acopio de materiales a lo necesario para dos días de trabajo. Se proponen 2 zonas de acopio temporal, Se adjunta plano y fotografía.	El licitador realiza una propuesta resumida en la que indica las dos zonas de acopio con plano y fotografías. Sin embargo, no justifica la necesidad o no de oficina de obra pero sí los m2 a ocupar por los residuos. Por todo ello, obtiene 7,5 puntos sobre 10.
5.- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS	7,5 (sobre 10)	El licitador plantea gestionar junto con el Cabildo los permisos para habilitar un espacio para acopio de materiales y residuos, además del punto limpio con contenedores de residuos. El licitador se compromete a impermeabilizar el terreno para evitar filtraciones de vertidos residuales. Se adjunta una infografía de la zona de campamento, señalización y vallado. Se plantea también la colocación de dos casetas de aseo y una de oficina. En caso de que no haya permiso, el licitador podrá alquilar una nave. Respecto a la oficina técnica de obra, la empresa adjunta un organigrama, en el que indica que el jefe de obra tendrá una dedicación del 33%.	El licitador realiza una proposición resumida con ilustración de la "zona de campamento de obra", donde se incluye elementos que no se utilizarán en esta obra. No justifica la necesidad de oficina de obra y aporta un plano general de ubicación con fotografía donde se ubicará este espacio. Realiza un planteamiento en caso de que la zona de acopio no sea posible y ofrece casetas de aseos y oficina. Por todo ello, obtiene 7,5 puntos sobre 10.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	<b>Fecha</b>	30/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	<b>Página</b>	19/21



## 5.- TABLA RESUMEN

“RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE BAJA TENSIÓN EN ESPACIO JOVEN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, N.º3, T.M LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”, N.º EXPEDIENTE XP1080/2021

TABLA RESUMEN, VALORACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS (SOBRE N.º2)

NÚMERO	LICITADOR	CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (18 PUNTOS)														
		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. Máximo de 7 puntos		MEMORIA DESCRIPTIVA. Máximo de 4,00 puntos.		PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS; Y RELACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS. Máximo de 3,00 puntos.				PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS. Máximo de 3,00 puntos.				PROPUESTA DE UBICACIÓN MATERIALES DE ACOPIO Y RESIDUOS EXPRESADOS EN M2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y PLANO DE UBICACIÓN. NECESIDAD DE OFICINA DE OBRA. Máximo de 1,00 puntos.		TOTAL
		BASE 10,00	BASE REAL (7,00 PUNTOS)	BASE 10,00	BASE REAL (4,00 PUNTOS)	Programación de los trabajos. Máximo de 1,50 puntos	Relación de equipos técnicos. Máximo de 1,50 puntos	Plan de seguridad y salud. Máximo de 1,50 puntos	Plan de gestión de residuos. Máximo de 1,50 puntos	BASE 10,00	BASE REAL (1,50 PUNTOS)	BASE 10,00	BASE REAL (1,50 PUNTOS)	BASE 10,00	BASE REAL (1 PUNTO)	
1	ELECTRIMEGA	9,00	6,30	7,50	3,00	6,50	0,98	5,00	0,75	4,00	0,60	3,00	0,45	6,00	0,60	12,68
2	FRÍO 7	9,00	6,30	9,00	3,60	8,50	1,28	10,00	1,50	7,00	1,05	10,00	1,50	9,00	0,90	16,13
2	INJAR S.A.	7,00	4,90	6,50	2,60	3,00	0,45	3,00	0,45	4,00	0,60	4,00	0,60	3,00	0,30	9,90
2	INSISTE INSTALACIONES	6,00	4,20	7,00	2,80	4,00	0,60	5,00	0,75	7,00	1,05	3,50	0,53	7,50	0,75	10,68
2	SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS	6,00	4,20	6,50	2,60	6,00	0,90	8,00	1,20	7,00	1,05	5,00	0,75	7,50	0,75	11,45

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	<b>Fecha</b>	30/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	<b>Página</b>	20/21



## 6.- PROPUESTA FINAL

Por todo ello, se propone para los licitadores las siguientes puntuaciones:

- 1.- ELECTRIMEGA SLU., CIF: B76210632: **12,68 puntos.**
- 2.- FRÍO SIETE, S.L., CIF: B35323732: **16,13 puntos.**
- 3.- INJAR, S.A., CIF: A35004357: **9,90 puntos.**
- 4.- INSISTE INSTALACIONES SLU., CIF: B7603211: **10,68 puntos.**
- 5.- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, CIF: A07088206: **11,45 puntos.**

En todos los licitadores, la puntuación resulta igual o superior a los 9,00 puntos mínimos que establece el apartado K.2. Umbral mínimo de puntuación exigido a los licitadores para continuar el proceso selectivo: 50% de la puntuación de los criterios sometidos a juicio de valor para continuar en el proceso selectivo (máximo 20).

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica,

**EL JEFE DE SERVICIO DE MICROINFORMÁTICA,  
COMUNICACIONES E INSTALACIONES**

(firmado electrónicamente)

**Raúl Castro de Almada**

## A.A: SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA/ INTERVENCIÓN /CONTRATACIÓN



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ji954CUck00SrHtkTaFPzw==	<b>Fecha</b>	30/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Raúl Castro de Almada - Jefe/a Serv. Microinform., Comunic., Instalac.		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ji954CUck00SrHtkTaFPzw=</a>	<b>Página</b>	21/21

